



DIPUTADOS EXTINGUEN FIDEICOMISOS

LE ARREBATAN 15 MIL MDP AL PODER JUDICIAL FEDERAL

FERNANDO MERINO
Y ALFREDO FUENTES

Trabajadores del PIF amagan con un paro como el que paralizó ayer, diversos juzgados

Diputados extinguieron 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación que representan un monto de 15 mil millones de pesos que serán reintegrados a la Tesorería. Trabajadores de los juzgados federales realizaron ayer, por segundo día, un paro nacional en protesta a esta reforma, que acusan, va contra sus derechos laborales.

En lo que se calificó con un atraco por parte de trabajadores del Poder Judicial y diputados de la oposición, Morena y aliados aprobaron con 259 votos a favor y 205 en contra la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que hasta el cierre de esta edición continuaba con el desahogo de más de 50 reservas que presentó la oposición. Luego de eso, pasa al Senado.

La reforma, presentada por el morenista Ignacio Mier Velazco, establece que "no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales" al Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

Mier Velazco aseguró que la modificación es legal, pertinente, necesaria y apegada a la división de poderes y se lanzó contra los altos mandos del Poder Judicial, entre ellos la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, a quienes acusó de mentir y no procurar la justicia.

"No hay justicia en nuestro país porque los responsables del Poder Judicial no están del lado del pueblo sino del lado del poder y del dinero. Que les quede claro, en Morena, en la coalición Juntos Hacemos Historia, defendemos la justicia, no los privilegios y el derroche a costa de 55 mil 800 trabajadores", dijo.

Previo a la discusión en el Pleno, el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial (STPIJ), Jesús Gilberto González Pimentel, y un grupo de trabajadores acudieron a la Cámara de Diputados para pedir a los morenistas no extinguir los fideicomisos del Poder Judicial, pues advir-



Los partidos de la oposición defendieron el presupuesto solicitado por el Poder Judicial

“No están del lado del pueblo (el PIF) sino del lado del poder y del dinero”
IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA

tieron que sus derechos laborales se verían afectados; sólo fueron recibidos por el diputado del PAN Héctor Saúl Tellez.

González Pimentel insistió en que no descartan un paro en el Poder Judicial si Morena no desiste en su intención, sin embargo, dijo que esa será una decisión que se tome en el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato y la Asamblea Plenaria, buscando no afectar a la ciudadanía.

Ayer, pese al anuncio del STPIJ de que el paro no afectaría los servicios que ofrecen los tribunales, en un recorrido, **Organización Editorial Mexicana** constató que no se estaba atendiendo a la ciudadanía ni realizando trámites en los juzgados federales de la capital del país.

Desde las 10 de la mañana de ayer, los 14 juzgados en materia civil en la capital del país fueron cerrados, impidiendo la recepción de amparos y el avance de los procedimientos abiertos.

LAURA LOVERA



Trabajadores del Poder Judicial federal y partidos de oposición alistan amparos y una acción de inconstitucionalidad

También se impidió el desarrollo de labores en seis juzgados en Materia de Extinción de Dominio y especializados en juicios orales mercantiles, así como 17 tribunales colegiados en materia de Trabajo y un Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa. Todos ellos ubicados solamente en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

“Traemos amparos en materia familiar y no dejaron ni guardias, si fuera una situación de una orden de aprehensión ¿cómo amparamos al cliente y cómo lo ayudamos?”, cuestionó la abogada Michelle Martínez, quien desde el lunes se ha presentado a los juzgados para presentar recursos, sin tener éxito.

El Palacio de Justicia Federal lució cerrado, pero no sin movimiento. Existe un constante movimiento de abogados que llegan a preguntar a los policías que resguardan la entrada.

“No se ve para cuándo. Es que depende de ellos”, responde un agente al ser cuestionado si hoy volverán a retomarse las

actividades con normalidad en la sede, pues desde el lunes se tomó la decisión de manera unánime de iniciar con el paro de labores que se sólo sería el 16 de octubre.

No obstante, afuera del recinto se encuentran pegadas dos lonas con consignas y tres volantes en donde se advierte que “por causas de fuerza mayor” el paro seguiría este martes, sin conocerse si se extenderá toda la semana.

También los 16 juzgados en Materia Administrativa de la Ciudad de México permanecieron cerrados, mientras que en las sedes del Poder Judicial federal en los estados el paro fue parcial, pues los trabajadores se manifestaron entre dos y cuatro horas antes de regresar a sus labores.

“El trabajo de los abogados no fue obstruido por el paro parcial de labores, no hubo una afectación directa, todo lo de urgencia lo atendieron”, dijo Roberto Carlos Ozuna García, dirigente de la sección 14 del STPIF en Durango. Con información de editoras OEM